



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Se llevaron a cabo 32 sesiones de trabajo, ocho del Pleno del Consejo, siete de la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), ocho de la Comisión Permanente del Personal Académico, tres de la Comisión Especial de Posgrado y seis de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios.

Durante el periodo que se informa, el Pleno del Consejo aprobó los siguientes acuerdos y realizó las actividades que se describen a continuación:

- Aprobó la convocatoria particular para la elección del candidato de los alumnos de posgrado para la integración de la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU).
- Designó a la Comisión Electoral del Consejo Académico del área de las Ciencias Sociales, encargada de organizar y vigilar el proceso electoral del candidato de los alumnos de posgrado para la integración de la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU).
- Reintegró las comisiones permanentes de Personal Académico, de Planes y Programas de Estudios, de Difusión y Extensión y a la Comisión Especial de Posgrado, con motivo de la sustitución electoral de once consejeros académicos y doce consejeros alumnos.
- Revisó y aprobó las propuestas de designación de 100 integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de catorce entidades académicas.
- Revisó y aprobó la designación de 15 integrantes de las Comisiones Evaluadoras del PRIDE de diez entidades académicas.
- Revisó y aprobó 120 dictámenes para solicitudes de ingreso, de permanencia y de recursos de reconsideración del nivel "D" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo correspondientes a 16 entidades académicas.

- Revisó y aprobó siete dictámenes para solicitudes de otorgamiento del Reconocimiento Catedrático UNAM correspondientes a tres entidades académicas.

- Revisó y aprobó la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

- Revisó y aprobó la propuesta de modificación del Programa de Especialización en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

- Revisó y aprobó la propuesta para modificar la Licenciatura en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante el cambio de denominación de asignaturas.

- Revisó y aprobó la propuesta para modificar la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social mediante la reubicación de asignaturas.

- Revisó y aprobó la adecuación del Programa de Maestría en Estudios México Estados Unidos al Reglamento General de Estudios de Posgrado.

La Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) realizó las siguientes actividades:

- Revisó 120 casos de solicitudes de ingreso, de permanencia y recursos de reconsideración del nivel "D" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, que correspondieron a las siguientes 16 entidades: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (cinco casos), Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (seis casos), Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (cuatro casos), Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (un caso), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (diez casos), Facultad de Derecho (cuatro casos), Facultad de Economía (31 casos), Facultad de Estudios Superiores Iztacala (tres casos), Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (un caso), Facultad de Filosofía y Letras (cuatro casos), Facultad de Psicología (16 casos), Instituto de Geografía (seis casos), Instituto de Investigaciones Antropológicas (siete casos), Instituto de Investigaciones Económicas (once casos), Instituto de Investigaciones Jurídicas (dos casos), Instituto de Investigaciones Sociales (nueve casos), Centro de Enseñanza para Extranjeros (un caso).

- Revisó siete casos de solicitudes del Reconocimiento Catedrático UNAM, que correspondieron a las siguientes tres entidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (un caso), Facultad de Economía (cuatro casos), Facultad de Psicología (dos casos).

La Comisión Permanente del Personal Académico realizó las siguientes actividades:

- Revisó y emitió recomendaciones sobre las propuestas de designación de 100 integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de catorce entidades académicas, hechas por parte del

Personal Académico, por parte de los Consejos Técnicos e Internos y por parte del propio Consejo Académico del área de las Ciencias Sociales. Las propuestas de designación correspondieron a las siguientes entidades: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (seis integrantes), Centro de Investigaciones sobre América del Norte (un integrante), Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (dos integrantes), Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (ocho integrantes), Escuela Nacional de Trabajo Social (24 integrantes), Facultad de Contaduría y Administración (doce integrantes), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (ocho integrantes), Facultad de Economía (seis integrantes), Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (dos integrantes), Facultad de Estudios Superiores Iztacala (un integrante), Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (dos integrantes), Facultad de Psicología (23 integrantes), Instituto de Investigaciones Antropológicas (tres integrantes), Instituto de Investigaciones Económicas (dos integrantes).

- Revisó propuestas y elaboró recomendaciones para la designación de 15 integrantes de las Comisiones Evaluadoras PRIDE de las siguientes diez entidades: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (dos integrantes), Escuela Nacional de Trabajo Social (dos integrantes), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (dos integrantes), Facultad de Economía (un integrante), Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (un integrante), Facultad de Psicología (un integrante), Instituto de Investigaciones Económicas (un integrante), Instituto de Investigaciones Jurídicas (un integrante), Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (dos integrantes).
- Revisó y elaboró recomendaciones para los dictámenes emitidos por la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo relativas a 120 casos de solicitudes de ingreso, permanencia y recursos de reconsideración.
- Revisó y elaboró recomendaciones para los dictámenes emitidos por la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo para siete solicitudes de otorgamiento del Reconocimiento Catedrático UNAM.

La Comisión Especial de Posgrado

- Revisó y aprobó la propuesta de modificación del Programa de Especialización en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Revisó y aprobó la adecuación del Programa de Maestría en Estudios México Estados Unidos al Reglamento General de Estudios de Posgrado.

La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios

- Revisó y aprobó la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.
- Revisó y aprobó la propuesta de modificación del Programa de Especialización en Trabajo

Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

- Revisó y aprobó la propuesta para modificar la Licenciatura en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante el cambio de denominación de asignaturas.
- Revisó y aprobó la propuesta para modificar la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social mediante la reubicación de asignaturas.
- Revisó y aprobó la adecuación del Programa de Maestría en Estudios México Estados Unidos al Reglamento General de Estudios de Posgrado.